



3 circunstancias, opinea que si hay necesidad de rebajarlo todo, todo debe rebajarse, con tal de que el pueblo no se vea privado del espectáculo.

40.

El Sr. Saguela aun cuando no pertenece á la Comisión, como estaba presente cuando se trató del dictamen lo defiende, restableciendo los hechos, que ocurrieron como ha indicado el Sr. Salmeron.

Asegura que el arrendatario aceptó que el abono no fuese obligatorio, diciendo que intentaría traer una compañía para dar funciones por horas, pero en esto no hubo compromiso. En su virtud, procede la aprobacion del dictamen, y si no aceptare el arrendatario las condiciones, podria despues proponerle otras cosas.

40.

El Sr. Ladrón de Guevara en confirmacion de lo que ha manifestado, dice que le llamaron anoche y por consecuencia de la entrevista le han mandado una carta que lee, pidiendo en su vista, se reforme el dictamen en el sentido que expresa.

40.

El Sr. Gorrano manifiesta haberse enterado tambien de lo ocurrido en la Comisión de Propios, revelando el contenido de la carta, falta de seriedad y caracter,